



ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SUPRAMUNICIPALES

ANUNCIO

ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS SUPRAMUNICIPALES

Mediante Acuerdo Plenario de 27 de febrero de 2025 en el punto 5 del orden del día, se acordó la aprobación inicial, y en su caso definitiva, de la modificación del Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020-2021 (Plan Contigo), derivada de la modificación de las Bases Regulatoras 15 y 16 para el Programa de Adquisición de Vehículos de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, y adición de nuevas Bases Regulatorias ampliando financieramente el mismo.

Habiéndose publicado dicho acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 51 de 17 de marzo de 2025, con arreglo a lo dispuesto en el art. 32.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 16 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local; transcurrido el plazo de exposición pública, y no habiéndose presentado alegaciones o reclamaciones al anuncio, según consta en el Certificado emitido por el Secretario de la Corporación con fecha 7 de abril de 2025, el citado acuerdo queda definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la indicación de que contra este anuncio, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante el Pleno de la Diputación Provincial de Sevilla, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente de la presente publicación, de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, sin perjuicio de cualquiera otros que se consideren oportunos.

Código Seguro De Verificación	2HThBaqC4F7OcXO9KIdMmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	09/04/2025 18:41:10
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2HThBaqC4F7OcXO9KIdMmA==		



El Secretario General (P.D. Resolución n.º 5055/2023, de 12 de julio), Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

Código Seguro De Verificación	2HThBaqC4F7OcXO9KIdMmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	09/04/2025 18:41:10
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2HThBaqC4F7OcXO9KIdMmA==		

